



MEJORA DE LOS RESULTADOS DEL MERCADO



FORTALECIMIENTO DE LA POSICIÓN
DEL AGRICULTOR EN LA CADENA
ALIMENTARIA

Informe del Grupo de Trabajo sobre Mercados Agrícolas
Bruselas, Noviembre 2016

Esther Valverde Cabrero
evalverde@magrama.es

<http://www.mapama.gob.es/>

INFORME DE LA TASK FORCE

Antecedentes

- Consejo de septiembre de 2015 (primer paquete de medidas frente a la crisis).
- Anuncio de la creación del **grupo operativo de mercados agrícolas**, en adelante **Task Force**.
- **Encomienda:** Analizar el funcionamiento de la cadena alimentaria y proporcionar recomendaciones concretas que permitan mejorar la posición negociadora de los productores en la cadena de suministro.
- 13 de enero de 2016- **Primera reunión de la Task Force**
- 3 de noviembre 2016 – **Ultima reunión**
- 14 de noviembre 2016 – **Presentación del informe**

INFORME DE LA TASK FORCE

Recomendaciones en 7 áreas

- **Transparencia del mercado**
- **Gestión de riesgos**
- **Mercados de futuro**
- **Prácticas comerciales en los mercados agrícolas**
- **Contractualización**
- **Cooperación entre productores**
- **Acceso a la financiación**



RECOMENDACIONES DE LA TASK FORCE

TRANSPARENCIA DEL MERCADO

- Introducir o mejorar la **obligatoriedad de informar sobre los precios** → Aumentar la transparencia del mercado.
- Calcular y publicar el **“Euro alimentario”** para los principales productos alimenticios.
- Creación de un **foro para mejorar el intercambio** de información entre los EEMM.
- Modernización en la recopilación de datos. Uso de **“Big Data”**.

RECOMENDACIONES DE LA TASK FORCE

GESTIÓN DE RIESGOS

- Invertir en educación, formación, transferencia de conocimientos
- Explorar la obligatoriedad de **incluir en los PDR de los EEMM**, estrategias de la gestión de riesgos en las explotaciones agrícolas.
- Creación de una **plataforma de intercambio** sobre las mejores prácticas en materia de gestión de riesgos.
- Dar **flexibilidad** a los EEMM en la **elección de herramientas**(fondos mutuos o sistemas de seguros) respecto al **Instrumento de Estabilización de Rentas de la UE**.

RECOMENDACIONES DE LA TASK FORCE

MERCADOS DE FUTURO

- Animar a los EEMM a la disposición de fondos para la **formación práctica en futuros**, de agricultores y cooperativas.
- Difusión de **información y campañas de promoción** en materia de futuros.
- Proporcionar **asesoramiento técnico**
- Medidas de **transparencia en precios**
- Desarrollo de especificaciones de los **principales productos** que deberían beneficiarse de los mercados de futuro

RECOMENDACIONES DE LA TASK FORCE

PRACTICAS COMERCIALES EN LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- Introducción de un **marco legislativo comunitario de referencia** con una base armonizada de Prácticas Comerciales Desleales (PCDs) prohibidas.
- **Aplicación efectiva de las normas** frente a las PCDs
- Creación de una **autoridad independiente** en los EEMM capaz de ejecutar las decisiones. Vencer el “**factor miedo**”.
- **Sanciones efectivas** y con carácter disuasorio.
- Herramientas efectivas en respuesta a las **PCDs transnacionales**.
- Mejora de la Iniciativa de la Cadena de Suministro

RECOMENDACIONES DE LA TASK FORCE

CONTRACTUALIZACIÓN

- Obligatoriedad de formalizar **contratos por escrito**, siempre y cuando el productor agrícola, así lo solicite.
- Identificar, compartir y promover **mejores prácticas de contractualización** en la cadena de suministro.
- Desarrollo de **cláusulas contractuales estándar**.
- Restablecer un **vínculo más estrecho y firme** entre los precios pagados al productor y el valor generado a lo largo de la cadena.

RECOMENDACIONES DE LA TASK FORCE

LA COOPERACION Y LA LEY DE LA COMPETENCIA

- **Clarificar las normas legales** sobre los límites de la cooperación de los productores
- **Primar los objetivos fijados por la PAC** con respecto a los de la política de competencia, tal y como estipula el TJCE.
- Revisar y clarificar las **excepciones agrícolas** contempladas en la OCM.
- Prever un procedimiento para obtener de la Comisión una “carta de comodidad”.

RECOMENDACIONES DE LA TASK FORCE

ACCESO A LA FINANCIACIÓN

- Animar al **Banco Europeo de Inversiones (BEI)**, a orientar sus esfuerzos en instrumentos financieros para el sector agrícola, facilitados a través de la PAC → Facilitar la concesión de préstamos a los agricultores.
- Mejora del diseño y de la fijación de los objetivos de los instrumentos de financiación para que lleguen a ser instrumentos viables de la futura PAC.
- Desarrollo de instrumentos financieros específicos administrados por la Comisión → Reducción de la carga administrativa de los EEMM.
- Explorar la creación de mecanismos de créditos a la exportación en el BEI → Reducción de riesgos en nuevos mercados

RECOMENDACIONES DE LA TASK FORCE

Regular

- Transparencia del mercado
- Prácticas comerciales desleales
- Cooperación de los productores

Facilitar

- Gestión de riesgos
- Mercados de futuro
- Contractualización (Uso de contratos)
- Acceso a la financiación

Analizar

- Gestión de riesgos
- Contractualización (Uso de contratos)
- Acceso a la financiación

INFORME DE LA TASK FORCE

Gracias por su atención

Esther Valverde Cabrero
evalverde@magrama.es
<http://www.mapama.gob.es/>¹²